

ACTA N.º 126 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y siete minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Albalá Bolado, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular), D. Pedro José Hernando García (Regionalista), y D. Víctor Casal Guillén (Socialista) y de la Ilma. Sra. D.^a Verónica Ordóñez López (Podemos Cantabria).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS AL PROYECTO DE LEY DE INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR DE CANTABRIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/1000-0024]

Conforme al artículo 98 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces informa favorablemente la solicitud de ampliación del plazo de presentación de enmiendas a la iniciativa de referencia.

PUNTO 2.- SOLICITUD DE EMISIÓN DE VOTO POR PROCEDIMIENTO TELEMÁTICO CON COMPROBACIÓN PERSONAL. [9L/8104-0035]

A la vista del escrito de referencia, presentado por el Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular, así como de la documentación aportada por el mismo, y de conformidad con el artículo 2.1 del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2012 (BOPCA n.º 144, de 18.06.2012), que desarrolla el artículo 88.2 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la autorización del ejercicio del voto mediante procedimiento telemático con comprobación personal.

PUNTO 3.- PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2019. [9L/8118-0004]

Tras diversas intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, éstos muestran su conformidad con el Proyecto de Presupuesto del Parlamento de Cantabria para el año 2019.

PUNTO 4.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 1 de octubre de 2018, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 308, relativa a estudio económico, técnico y humano que evalúe la elaboración de la Indicación Geográfica Protegida de Anchoas del Cantábrico, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 405, de 17.09.2018). [9L/4300-0308]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 311, relativa a revertir las subidas indiscriminadas de tributos producidas a lo largo de la presente legislatura, incorporar rebajas de tributos en los Presupuestos Generales para 2019 y oponerse a cualquier subida de tributos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0311]
- . Interpelación N.º 164, relativa a mantenimiento del lobo como especie cinegética, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0164]
- . Pregunta N.º 49, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a avance para afrontar con éxito la negociación de un nuevo modelo de financiación autonómica, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/5150-0049]
- . Pregunta N.º 426, relativa a razones por las cuales se ha vuelto a aplicar un recargo por gastos de gestión en la venta de entradas on line de los espectáculos del Palacio de Festivales, presentada por D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 405, de 17.09.2018). [9L/5100-0426]

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y dieciocho minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,